

William Carrillo B14.

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-64917

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Diagnostic YÁ  
CDAISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-019DIAGNOSTIYA LTDA  
NIT: 9001176695  
Teléfono: 7450298  
E-mail: servicioalcliente@diagnostiya.com  
Dirección: Cr 73A 77A 62  
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-01-09	Nombre o Razón social WILLIAM CARRILLO VARGAS	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 79409012
Dirección CLL 81 115 25	Teléfono fijo o Número de Celular 3102315468	Ciudad Bogota, d.c. Departamento Bogota
Correo Electrónico WILLIAMCARRILLOV@OUTLOOK.COM		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WEP117	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Suzuki	Línea Grand vitara
Modelo 2013	Número de licencia de transito 10011977956	Fecha Matrícula 2014-01-11	Color Blanco perla	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis JS3TE04V7D4100486
No de Motor J24B-1195528	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2393	Kilometraje 214226	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-01-07	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 16.5			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.04			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	15.3			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.53			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 6.84				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 6.83				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.88				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 9.80				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
		65.2		225		Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 87.3	Delantera Derecha	Valor 80.8	Trasera Izquierda	Valor 87.6	Trasera Derecha	Valor 80.7	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje 1	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2468	4436	N	Eje 1	2314	3541	N	6.24	(20,30]	30	%
Eje 2	2596	4667	N	Eje 2	2605	3867	N	0.35	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				60.5		50		%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	2621	9103	N	Sumatoria Derecho	2440	7408	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 3.48	Eje 2 -5.95	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma <sup>a</sup>	Unidad
Ralentí 867	0.10	1	%	13.4	7	%	1.90	5	%	1.00	200	(ppm)		%	%
Crucero 2340	0.10	1	%	14.6	7	%	0.37	5	%	3.00	200	(ppm)		Unidad	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Si								Valor				°C	
Temperatura de prueba		Temperatura								23.8				°C	
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente								47.5				%	
	Humedad Relativa														

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad			
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm					
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad								

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.14	3.30				
DERECHA	3.50	3.20				3.12

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>  </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)157401761
APROBADO: SI <u>  </u>	NO <u>  </u>	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - o Igual o superior a 7 para vehículos Molocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

1335	8882	543	94	1301	8025	2321
247	4					

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Presión eje1 derecha 1 36.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 36.0 PSI Presión eje2 derecha 1 36.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 36.0 PSI Presión repuesto 36.0 PSI

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**

REPRODUCCIÓN	ESTIMACIÓN	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN



2022-01-09 WEP117 11:18



2022-01-09 WEP117 11:18

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- L1/L2 - Sónómetro EXTECH SN: 3075365
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2096
- L1 - Detector De Holguras SPACE SN: '00171
- L1 - Profundímetro PCL SN: 032
- L1 - Alineador al paso liviano SPACE SN: 00529
- L1 - Frenómetro liviano/universal SPACE SN: 124
- L1 - Probador de suspensión EUSAMA SPACE SN: 336
- L1 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- L1 - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.491] [Serial del banco: F19140201] SENSORS SN: F19140201
- L1 - Cuentagiros y medidor de temperatura Capelec SN: 21330
- L1 - Captador de RPM por vibración CAPELEC SN: 21330

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Alejandro Giovanni Angarita Cabrera [Análisis de gases NTC4983], Robinson Miranda Rondon [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Inspección sensorial motor], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Inspección sensorial exterior], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Profundidad de freno], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Foto trasera], Alejandro Giovanni Angarita Cabrera [Alineación de luces], Robinson Miranda Rondon [Sonido], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Tercera placa], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Inspección sensorial interior], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Inspección sensorial inferior], Jorge Enrique Sainea Castiblanco [Foto delantera],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANILO ANDRES MEJIA ARAUJO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe